

Diario de Burgos

Año XLIII Núm. 13.101—Burgos

Apartado 40. Oficinas: Vitoria, 10, bajo. Teléfono 165

Lunes 10 de Abril de 1933

El ferrocarril Santander-Mediterráneo Y la deficiencia de nuestro aparato circulatorio y del Gobierno republicano

Por Enrique Madrazo

Yo no digo que la República remedie instantáneamente los defectos procedentes del desbarajuste y mal gobierno de la Monarquía, pero sí que los hombres responsables y republicanos, como los ministros, debían saber a qué atenerse respecto a los servicios más trascendentes de la nación. El aparato circulatorio de España, que es el de comunicaciones, no responde a las exigencias de sus necesidades. La topografía ibérica, que del mar asciende a las altiplanicies centrales, de donde arrancan valles recortados por altas cordilleras en variadas y contrarias direcciones del Norte, Este y Oeste, forzadamente ha de constituir una intrincada complejidad de altura y oraciones diversas, que circunscriben y aislan zonas y climas de difícil y penosa comunicación.

Esta geografía, que por un lado ofrece variados empizamientos a la vida del hombre con variados y ricos frutos para su sustento, y por otro tropieza con barreras montañosas que obstaculizan la instalación de un aparato circulatorio conveniente; esta formación geográfica nos aislaría en la Península a no encontrarse envuelta por el mar, que es el camino para ir a todas partes, pero dentro de casa interrumpir las relaciones de unos con otros valles, haciendo imposible la unidad económica, política y social.

Mientras el aparato circulatorio de carreteras y ferrocarriles no multiplique arterias y venas que lleven y traigan hasta el último rincón el cambio de productos, que lo es de trabajo cooperador y solidario entre las distantes regiones, no habrá comprensión, no habrá amor, ni la unidad resultante de la común civilización. En este momento histórico se quejan los naranjeros, los arroceros, la producción de los maravillosos huertos levantineños, atascados de sustento y de dolor. ¿Cómo se explican esta aberración? ¿Por qué no cambian toda esa riqueza por el pan de Castilla, y por el leche del Cantabria? Porque carece de arterias que transporten la sangre y el oxígeno, porque aunque el pan argentino sea más barato, aún le resulta caro. Las tres cuartas partes de España, tienen hambre de naranjas, de arroz, de patata, de frutos tempranos que no pueden llevar a la boca, aunque allí los tengan que tirar al mar.

No habrá política económica nacional, mientras no haya mercados interiores regionales. Y sin consumo nacional, no habrá producción regional, ni cambio inter-regional, ni cambio seguro con el extranjero, porque la producción agrícola no puede vivir al capricho de una aduana que se cierra y se abre cuando le da la gana.

Supongámonos contar en este momento con una red ferroviaria eléctrica suficiente y barata, con un consumo bien pagado y satisficido; todas las naranjas actuales serían pocos el cambio estricto de artículos de los restantes regiones. Si, es verdad que no tenemos carbón, pero tenemos electricidad, que es más ligera, más limpia y más barata.

El Gobierno que menosprecia la influencia de la vía férrea entre las regiones españolas, no sabe gobernar. El Gobierno que no sabe conciliar nuestra variada agricultura, bajo un constante aumento de producción y consumo interior, con la reciente extensión de terreno, o carretera, no sabe gobernar. El Gobierno que no subordina el mercado exterior al interior, no sabe gobernar.

Al extranjero no debe ir más que el sobrante del interior. Quien no ve la prosperidad agrícola del plátano, es muy torpe.

En cierta ocasión me costó gran trabajo en Aduanas, meter en España un manjón de plátanos que de Canarias traía conmigo. No se consumían entonces plátanos en España. Ahora se consumen muchos millones, y si las vías férreas pudieran prodigarlos por toda nuestras regiones, se acabarían las crisis de esas islas benditas, y la gloria sería extranjera sería nuestra. Lo mismo pasaría con las naranjas, con el arroz, con las patatas y la riquísima horticultura, que ningún otro país ofrece con climas de tan múltiples y variados frutos, bajo la alianza de un sol excelente fabricante de calorías y azúcar.

Los Gobiernos que ha tenido España han carecido de capacidad moral y técnica y los de la República lo han intentado, pero no lo han conseguido. Siguen apegados al viejo estilo del amor propio y del propio narcisismo. Indalecio Prieto sabe ordenar una polémica con considerandos y resultados abogadiles, deber metódico y elegante, o sea la lógica seminarista y teológica, que como secuela suya repite el eco del Ministerio; pero ni su talento ni el del asesor, si lo tuvo, acertó con la transcendencia del Santander-Mediterráneo.

A la raza de espíritu más liberal del mundo, se trata de imponerla siempre la más estúpida de las mansedumbres. Esta mala lógica es incontrovertible en la historia de nuestro pueblo, que así hace los hombres y los deshace.

tan pronto los ensalza como los hace polvo. Si, señor Azaña, señor Prieto y señores ministros. Vuestra preparación mental y vuestra intuición no está a la altura de vuestro destino, y la soberbia será causa de interminables conflictos. La estratagema de la responsabilidad, que puede caer en la concesión del ferrocarril Santander-Mediterráneo, en una salsa de dulces palabras y halagüeñas esperanzas, nos reguena. Fernando VII era más delicado y regalaba una caja de cigarrillos al que desterraba al día siguiente. Y la protesta sugiere a la venganza, sin poderlo remediar. ¡Ah! Pudiera equivocarse la astucia gubernamental.

Son muchas las gentes y muchos los intereses atropellados, y es posible que el carácter y la pertinacia sea mejor que otras veces. La opinión pública trajo por primera vez esta República y ustedes no se han enterado. Pero es más probable que en esta ocasión no pierda la partida, y que nuestro ostracismo político sea el de tantos caudillos que engendraron el alma de la raza por esos mundos.

Instantánea política

Requisitoria antigubernamental

Con evidente menosprecio del bloque antiministerial—menosprecio político—se han aprobado las vacaciones parlamentarias. Así lo entienden las oposiciones y como una declaración de guerra ha sido interpretada.

¿Pero qué ha logrado el Gobierno con estos quince días de sosiego? En primer término, impugnar su doctrina parlamentaria. Ciertamente, no ha sido por su iniciativa, pero sí con su consentimiento, y en momentos en que la situación ministerial se hace difícil, su deber era no eludir la batalla en las Cortes. ¿Por qué este temor si tan seguro está de su fuerza? Las oposiciones no sólo mantienen su criterio, sino que lo refuerzan con una nota, que debe constar en la diaria relación del panorama político que hacemos en nuestras crónicas. Con ánimo—dice—sin duda, de responder a la actitud adoptada por las minorías, lealmente expresada en notas recientes, el Gobierno solicitó ayer del jefe del Estado autorización para presentar a las Cortes dos nuevos proyectos de ley; el de Arrendamientos rústicos y el de Orden Público. Este simple trámite, cumplido ayer en el Consejo de ministros por el presidente de la República, sirve al Gobierno para invocarlo como una victoria decisiva, ni más ni menos que si ello significara la solución del pleito político, mediante el aplastamiento de las oposiciones republicanas.

A todos importa en estos momentos que las responsabilidades de cuanto acontece queden bien definidas; el Gobierno sabrá las que contrae dando a España la impresión, además de inexacta, imprudentísima, de que el jefe del Estado, árbitro de la política nacional, ha fallado el pleito actual en favor de los grupos gobernantes, frente a los cuales se levanta, evidentemente, una parte inmensa de la opinión del país; toda aquella que sigue, apoya y estimula a los partidos republicanos de oposición. Contra esta interpretación ministerial protestan las minorías, porque no quieren colaborar en esa peligrosa tarea, emprendida por el Gobierno para retener a toda costa la posesión del Poder, después de haber subvertido la auténtica función del Parlamento, merced al continuo atropello y constante menosprecio de las oposiciones.

Por eso hacemos constar: «Primero: que la conducta seguida por el Gobierno, solicitando del presidente esa autorización para esgrimirlo como arma política en contra de los partidos republicanos, además de inadmisible y peligrosa, tiene perfecta semejanza con los clásicos artificios que solían utilizar las viejas oligarquías monárquicas, cuando, para reaccionar contra la opinión adversa, solicitaban la asistancia del Monarca, cobijando en ella su impopularidad y su desprestigio.»

Segundo: Que dejando en absoluto al Gobierno la responsabilidad de semejante conducta, mantienen íntegramente, sin el menor rubor, la actitud expresada en las anteriores notas.»

Estos cargos, concretos y graves, serán el apoyo del debate político que rehuyó el señor Azaña, desviando la intervención del señor Lerroux.

ALVAREZ DE LEON.

Notas de la Alcaldía

Hallazgos

En la oficina de la Guardia Municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla depositada una cartera que contiene una corta cantidad de dinero, encontrada en la vía pública por los señores Félix Lorente y Emiliana García, que habitan en Benito Gutiérrez, número 1 y 3 respectivamente.

El acto político de ayer en Bilbao

D. Indalecio Prieto proclama la conveniencia de servir las aspiraciones autonomistas de las vascongadas.—Don Marcelino Domingo habla de la labor de la República y afirma que la reforma agraria se aplicará en el otoño.—El Sr. Azaña pronuncia un importante discurso político y dice que por una obstrucción parlamentaria no puede determinarse la caída de un ministerio

Antes del acto

BILBAO.—Con tiempo espléndido se celebró el anunciado mitin político en la Plaza de Toros.

Desde primeras horas acudieron numerosos forasteros de la provincia de Vizcaya y de las de Navarra, Burgos, Santander, Pamplona y Madrid. Entre sus concurrentes figuraban numerosas personalidades del Parlamento y titulares de cargos de la situación.

A las once menos veinte dio comienzo el mitin, apareciendo la plaza completamente llena, incluso el redondeo, calculándose los asistentes en unos veinticinco mil.

En los pablos figuraban banderas republicanas y socialistas de la capital y pueblos, abundando también banderitas de los colores nacionales.

Para la presidencia del acto y oradores se levantó una tribuna en la meta del toril.

Al aparecer los señores Azaña, Prieto y Domingo fueron acogidos con una ovación que duró varios minutos.

En la delantera de grada de un tendido apareció un letrero que decía: «Maura, no». Poco después se colocó otro diciendo: «Lerroux menos».

También vióse en otro palco un letrero con la bandera socialista que decía: «El porvenir es nuestro».

El Sr. Prieto hace la presentación

Al levantarse a hablar el ministro de Obras Públicas, don Indalecio Prieto, es objeto de una prolongada y entusiasta ovación.

Comienza dirigiendo un vibrante saludo a la muchedumbre de dentro y de fuera de la plaza, falanges de la democracia española, que manifestaron su voluntad de modo inequívoco en pro del adelantamiento de la República, extendiendo sus vibraciones con ejemplo en las luchas democráticas y sindicales del mundo.

Esas mismas muchedumbres que supieron establecer guardias cívicas que protegieron los conventos y residencias religiosas y velar por la vida de sus moradores.

Como premio a esa conducta ejemplar, esas muchedumbres no han encontrado sino una ofensiva injuriosa agresiva y personal y, sin embargo, con valentía serena, con espíritu magnífico, han sabido mantenerse enhiestas, viriles, aguerridas y resignadas.

El eco de esa calumnia y de esa difamación ha querido mellar al régimen mismo, y herir en la probidad de estos hombres austeros que conmigo componen el gobierno.

Aquí estamos los difamados y calumniados. Aquí estamos aquellos a quienes se ha querido circundar con el cinturón espinoso de la calumnia, y nosotros desde aquí, desde el fondo de la reducida al infimo nivel de sus pasiones, colocados en la altura de las almas limpias, venimos a presentarnos ante vosotros y pido, no para mí, sino para estos abnegados hombres del Gobierno, el aplauso fervoroso y entusiasta, porque ellos representan la más alta concepción de la vida nacional. (Ovación.)

Tiene aún otro aspecto la abnegación maravillosa de estas multitudes, y es que habiendo coincidido el adelantamiento de la República con una crisis industrial de que no hay ejemplo en la Historia, esta multitud consciente y sabedora de que crisis de tal intensidad no estaba en manos de la República el evitarla, sino que era reflejo de las convulsiones que está sufriendo el mundo, que parecen ser el período preagónico del régimen capitalista, con su miseria y hambre, que no la han pasado, sino que la han sufrido caudamente, no han creado un solo conflicto a cuenta de esa tragedia al Gobierno de la República.

Y yo tengo que destacar aquí la magnificencia de esta conducta.

Esta misma multitud sabe que la riqueza que está sufriendo agudísima crisis por la resistencia de los mercados exteriores y también por la restricción de los mercados del interior, que obliga a disminuir las producciones metalúrgica y siderúrgica.

Yo quiero presentar a mis compañeros de gobierno estos ejemplos de corrección y abnegación y valentía serena de que se viene dando durante dos años de régimen republicano.

Esta es la presentación que quería hacer de la multitud a los oradores, con sobriedad de colores.

Después de esta presentación voy a ofrecer no ya al Gobierno, sino a la República y España entera, el testimonio de vuestra adhesión al régimen, seguro de interpretar vuestros criterios y vuestras creencias. (Ovación.)

Se presenta ante España y ante el mundo al país Navarro como una perla de la península inesequible, impermeable a las doctrinas democráticas. No puedo negar la existencia de núcleos considerables de reaccionismo en

nuestro país. Lo que sí que puedo asegurar es que no marcan la característica e idiosincrasia de este país; ni siquiera quienes quieren presentarse como avilados de sus tradiciones, que fueron liberales y anticlericales. Quienes representamos sus tradiciones sois esas multitudes, somos nosotros. Por eso al advenimiento de la República yo he de proclamar la conveniencia, la necesidad de servir por parte de la República, las aspiraciones autonomistas de este país, que en mi concepto está preparado para ninguno para recibirla.

Lo demuestran así sus antecedentes políticos, el uso de sus fueros, altamente merecidos, y el desenojamiento de su autonomía administrativa, modelo y ejemplo.

Aparte de esto hay que destacar que en todo pecho vascongado y en todo hombre venido de tierras castellanas a engrandecer sus industrias, porque el poderío industrial de Vizcaya es netamente español, en el que se han fundido las energías vizcaínas con la vitalidad espléndida de los castellanos, a cuyas representaciones aquí presentes yo saludo en nombre de todos nosotros, hay el ansia de una compenetración nacional intensa.

Cuando llegó la hora de encontrar en el texto Constitucional el marco adecuado para la consecución de la autonomía, mostráronse exclusivismos políticos, y no se tendió por quienes deberían a buscar unanimidad en la voluntad del país con aspiraciones democráticas y sincero acatamiento al postulado laico de la República.

En lugar de esto se tendieron las redes y las tretas para que las Vascongadas y Navarra quedaran amputadas del espíritu laico de la República y para que este país no viviera como un pueblo libre.

En vez de unir al país lo dividieron; en lugar de concordia hicieron florecer el eco, deramando el veneno de la discordia y cuando agolaron los coroneles de su traza, recurrieron a los papeletos anónimos para difamar a los hombres que pueden conceder la autonomía al País Vasco.

No debemos desear, sin embargo, que se rectifique en la conducta. Porque lo que el Gobierno no puede hacer constitucionalmente ni otorgar las Cortes, es dar la autonomía al País Vasco, sin que previamente manifieste la voluntad de obtenerla todo el país.

No son el Gobierno y las Cortes, quienes deben dar y tienen que dar los primeros pasos para la autonomía vascongada.

Ha de manifestarse el país Vasco por medio de su expresión en las urnas electorales.

Aún es hora, pero ésta quizá pueda borrarse para siempre en la Historia de este país. Precisa que desistan de sus campañas de odio, de sus propósitos de extranjerizar al país y dividirlo en horas críticas, ahondando el abismo por diferencias de ideología y conducta en las que desde la acerda de enfrente tienen manifestación la calumnia la agresión, el boicot, la difamación criminal.

Por tanto, que yo en una esfera más serena y fría que la vuestra, diga que aun es hora, pero la autonomía vascongada no puede serlo, para mantener aquí el clericalismo y la reacción, vencidos en dos guerras civiles y permitirme que añada que si pretendiera mostrarse gallarda y belicosamente, ese reaccionarismo y clericalismo, juró, en nombre de todos vosotros, y ante los hombres del Gobierno, que aquí existe una multitud conquistada de liberales hasta el tuétano, republicanos y socialistas, que saben pelear donde quiera que se les emplace, en el monte, en el valle, junto al río, dispuesta a morir si es preciso. (Ovación.)

Arrogámonos la representación de los vascongados, navarros, castellanos, aquí representados, os digo, que en ningún momento debéis sentir debilidad en vuestra fe, ni dejar ganar vuestro ánimo por la duda, respecto del fervor y valentía de las huestes socialistas por servir y defender la República.

Proclamo aquí que el partido socialista y las organizaciones sindicales que le son afines, han sido, son y serán servidores del régimen, mientras la República no deduce de su deber y siga el rumbo que satisfaga las ambiciones políticas del país y las ansias sociales de este proletariado.

Termino ofreciendo de modo especial la adhesión del socialismo vasco a la República española.

El orador fué muy aplaudido.

Discurso del ministro de Agricultura

A continuación pronunció su discurso, el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo.

Recuerda que en el momento en que advino la República, el Estado había desvirtuado de todos sus deberes. Y

ahora vivimos un momento de la revolución en el que si tratamos de hacer un balance, sólo hallaremos que no se borraron todavía los males, pero se perciben los bienes que se han creado.

La República, en el tiempo que está en nuestras manos ha posibilitado que exista la aristocracia de la democracia. En dos años hemos hecho más que la Monarquía en 50, y dentro de diez, no habrá en España un sólo hombre que no sepa leer.

Abiertos por la acción del Estado, el Instituto y la Universidad, para todos, ricos y pobres, siempre que sean inteligentes, con ellos formará la República la aristocracia del espíritu, no la del dinero o de la sangre; la de la inteligencia que es la única aristocracia que la República reconoce. (Aplausos). Esta es nuestra primera obra, procurar que el español sea, lo que debe ser.

Nuestra segunda obra es posibilitar la riqueza del español. Vive España una hora de honda crisis económica, crisis que vive el mundo. (En este momento se produce algún barullo.)

El señor Domingo, continúa diciendo: «En esta hora de crisis económica, la República, cuida de fortalecer su economía en el orden interior y exterior.»

Se daba el caso de que España enviaba sus mercancías que podían ser manufacturadas; compraba a países que no nos compraban a nosotros y enviaba al extranjero mercancías que necesitaba para el propio consumo.

Ahora hay que racionalizar la economía y hay que fortalecer el consumo. Esto se consigue con leyes como la de la Reforma Agraria, que no es sino una nueva distribución de la tierra.

Quien defrauda y se aprovecha de los bienes comunales, no tiene derecho a detentar títulos de propiedad sobre la tierra. Por eso se expropia la tierra que no tiene origen legítimo, cultivo debido. (Grandes aplausos).

La tierra, en estas condiciones expropiada y entregada a las multitudes campesinas que sobre tierras ricas pasean su miseria desoladora, miseria moral y material que ha imposibilitado que se muestren todas las grandes virtudes de la raza.

Libertadas de esta tiranía se dan luego pautales firmes de la democracia que el pueblo se ha dado.

Y se da el caso de que los interesados en que esta Reforma Agraria no se aplique o se aplique mal, dicen que se está retrasando mucho su aplicación. No; la Reforma Agraria se aplicará en el otoño próximo, con la sementera y no ahora, porque si así lo hicieramos, sólo daríamos al campesino un instrumento muerto de producción. (Grandes aplausos).

En Octubre se les dará tierra, pero no cualquiera clase de tierra, sino tierra buena y no de cualquier manera. Hay quien quisiera que se les diera aprisa, para que los abogados tengan luego mucho trabajo. No; la Reforma Agraria no se ha hecho para que los abogados ganen dinero, sino para que los campesinos coman y se regeneren. (Grandes aplausos).

La República ha entrado en la ley y dentro de ella pensamos desarrollar todos los postulados de la revolución, y una de las manifestaciones de la ley está en el Parlamento.

Precisamente ahora se está desarrollando por Europa una ola peligrosa, que de prosperar anularía el concepto de que de Europa, se tiene como madre de la democracia. España apartada de esa ola gobierna en el Parlamento cuya autoridad deben tener empeño en mantener a toda costa los amantes de la democracia.

No importa que unos gobernantes caigan y otras asciendan, lo que importa es que el parlamento se mantenga incólume contra todos los poderes personales y contra todas las asechanas. (Gran ovación.)

Yo quiero llamar desde aquí a la reflexión. En estos momentos del nacimiento de la República todos con nuestros actos trazamos normas para el porvenir y esto no hay que olvidarlo.

Yo digo a esos hombres del centro y de la derecha de la República que, un día, la República puede necesitar de ellos y precisa que cuando llegue ese momento no hayan dejado nada que nos obligue a hacer con ellos lo que ellos hacen con nosotros.

Debe continuar la obra emprendida. El movimiento que trajo la República, no olvidemos que estaba formado por dos ejes de hombres: los desengañados del régimen anterior y los amantes de la República.

¿Qué ha pasado en los dos años que llevamos de nuevo régimen? Pues este

fenómeno: los desengañados que no llevaban en su alma más que rencores, amarguras y desengaños, vieron llegar pronto a su alma la pesadumbre, y son los que dicen que la República va demasiado deprisa, se asustan de todo y dicen que estamos en la anarquía. Estos son monárquicos, que dejaron de serlo un momento y que no han sabido ser republicanos.

En cambio, en la masa republicana se ha acrecentado la fe en la obra revolucionaria.

Nosotros hemos de decir que seguiremos su experimentando el dolor de la injuria y de la calumnia y la tristeza, de ver que hay hombres y colectividades que enturbian con palabras la obra de unos hombres que saben, fueron y son interesados del sentimiento republicano.

Nosotros aspiramos principalmente a que haya justicia social, orden y equilibrio en la economía.

España está gobernada, no por unos hombres, sino por España misma. A los que aspiran a mayores avances habrá que decirles que no hay posibilidad de justicia social, si todos no colaboran a ella con disciplina. Igual habrá que decir a los elementos conservadores.

Al terminar su discurso, fué acogido con una gran ovación.

Notas advertencias del señor Prieto

El señor Prieto, en este momento, se adelantó nuevamente al micrófono para decir: antes de que hable el señor Azaña he de hacer unas pequeñas advertencias.

Antes han ocurrido leves incidentes, cuyo significado no habrán podido, naturalmente, advertir quienes desde lejos escuchan los discursos.

Primeramente, cerca de la tribuna y por virtud de la enorme aglomeración, se han desvanecido dos concurrentes.

Después parece ser que han caído en el ruedo algunos comprimidos lacrimógenos.

Debo advertir que si estos hechos se repiten, los correligionarios sufran las molestias de estos hechos, pues la molestia es liviana y pasajera y que todos vigilen. En caso de advertirse la realización de un hecho de estos, solo deben detenerse, sacar de la Plaza y entregarle a los agentes de la autoridad o a las juventudes que cuiden del orden. Todo esto, sin que nadie se mueva de su sitio porque es necesario que no pueda realizarse el intento de perturbar esta magna asamblea.

Se producen nuevos y entusiastas aplausos.

El jefe del Gobierno hace importantes declaraciones

A las doce y cuarto, comienza su discurso el presidente del Consejo de Ministros, don Manuel Azaña.

Después de prolongados vivas y aplausos dirige un saludo a la democracia vascongada y singularmente a la bilbaína, que tan calurosa acogida ha dispensado a los hombres de la República española.

Este acto, como decía Marcelino Domingo, es, en efecto, alocucionador y alentador. Porque nosotros, cuando estamos en el arisco lugar en que coloca el poder, llega un día en que nuestra alma se conturba y se halla próxima a desfallecer, cuando nos vemos asediados, incluso con las villanías de la difamación y llegamos a preguntarnos dónde están los alientos incitadores que necesitamos y si acaso estamos empujados en una quimera personal, que es solo un equivocado propósito de unos cuantos hombres, cuando nos acosan estas dudas, venimos a respirar las auras populares y éstas significan alientos y energía para la lucha.

Muchas veces se ha esgrimido contra nosotros un argumento que no es razón. Cuando nos encerramos en las Cortes, en la realidad del régimen parlamentario, suele decirnos: ¡Ah! Pero ¿y la opinión pública?

Y yo digo ahora, como siempre que comparezco ante grandes reuniones populares: He aquí la opinión pública. ¿Dónde están ellos?

(Segue en tercera plana)

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Requerida esta Cámara por su Junta Consultiva en nombre del Ministerio de Trabajo y Previsión social para que se remita a la mayor brevedad posible, relación de edificios en los que puedan instalarse la Delegación de Trabajo con los Jurados Mixtos e Inspección; lo pone en conocimiento de los señores propietarios a quienes puede interesar, para que envíen propuestas a estas oficinas acompañando, a ser posible, relación detallada del inmueble y planos del mismo, renta anual y demás condiciones contractuales.

Burgos, 10 de Abril de 1933.—El secretario, Juan Antonio Gutiérrez Moliner.

Espectáculos teatrales

Verse detalles de programa en la sexta plana

Edición de las ocho de la noche

Los parados promueven algunos disturbios

Reporte de hojas clandestinas. — Cinco detenidos

Ayer, a última hora de la tarde, comenzaron a repararse por la Plaza Mayor unas hojas clandestinas invitando a la huelga general como protesta contra el paro, y al propio tiempo invitando a que las mujeres de los parados acudieran hoy a la Plaza Mayor con sus hijos.

Al conocer las autoridades esto, se desplazaron agentes de policía y dilaciones de asalto, deteniendo a los distribuidores que por dicho lugar las repartían.

Cuando practicaban esas detecciones, algunos individuos comenzaron a protestar y entonces los agentes de la autoridad detuvieron a otros tres, siendo conducidos todos a Comisaría.

Al tener conocimiento de lo que ocurría el Juzgado, se constituyó ordenando el traslado de los detenidos a la cárcel donde ingresaron en las primeras horas de la noche.

Precauciones

Con tal motivo se adoptaron precauciones custodiándose algunas obras durante la noche y circulando por patillas los guardias, por distintos lugares de la población.

Tranquilidad

De esta mañana transcurrieron las horas de la noche y en la mañana de hoy, los obreros acudieron como de costumbre a sus trabajos, registrándose algunas ocasiones, que no dieron otro resultado que la detención de doce individuos que coaccionaban en los alrededores de las fábricas incitando a la huelga.

El comercio abrió, y la tranquilidad era completa a las nueve y media de la mañana, advirtiéndose tan sólo la presencia de algunos grupos de obreros en unión de varias mujeres con niños.

Algunos incidentes

Alrededor de las diez y cuatro engrasaron los grupos, adquiriendo mayor número, y dando lugar a que los guardias de asalto intervinieran para disolver aquéllos, que ante estas indicaciones se dirigieron no sin protestar hacia otros lugares de la Plaza.

Pasados unos minutos, reñechos de nuevo los grupos, comenzaron a invitar a los dueños de los comercios allí situados, a que cerraran, y se dirigieron hacia la Plaza de Prim, donde los guardias de asalto volvieron a intervenir para calmar los ánimos, sin conseguirlo.

De nuevo en la Plaza Mayor, los guardias dieron una carga ante la actitud de los parados, y se practicaron dos detenciones, que fueron acogidas con protestas por aquéllos.

Se registraron algunas carreras, y ellos trajeron como consecuencia que se echaran los cierrres de los establecimientos allí instalados, aumentando el nerviosismo.

El gobernador y el alcalde, en el lugar de los sucesos

En vista de esto, y como siguieran los grupos en la Plaza Mayor se destacaron del Gobierno civil el gobernador don Rafael Bosque y el alcalde de la ciudad don Perfecto Ruiz Dorronsoro, quienes acudieron a aquél invitando uno por uno a los dueños de comercios a que levantaran los cierrres, volviendo todo a la normalidad.

Así lo iban haciendo la mayoría de aquéllos, mientras los parados eran contenidos por los guardias de asalto, que tuvieron que dar otra carga deteniendo a algunos de los que protestaban.

Todas estas detenciones eran acogidas con protestas por los parados y las mujeres de éstos.

Lunas rotas

Cuando el señor gobernador llegaba frente a la Casa Munguía invitando a los dueños de comercios a que abrieran los mismos restableciéndose la normalidad, fue detenida una mujer que gritaba protestando de la situación de los parados, y cuando los guardias de asalto la conducían a la Comisaría de Vigilancia, los grupos se redujeron en la parte por donde se la conducía, partiendo de los mismos tres piedras que fueron a romper las lunas de la farmacia de la señora viuda de Llera, rompiéndose también otra de la droguería de Amézaga y Cano y la del establecimiento titulado «La Madrileña».

Esto dio lugar a que intervinieran de nuevo los guardias mientras los ánimos entre los parados se iban excitando más.

Se increpaba a aquéllos, y como dio lugar a un incidente en la Plaza de Prim, a donde se dirigieron los grupos más tarde, donde a consecuencia de ello se produjo una disputa que cumió llegando a las manos uno de paisanos con el limpiabotas José Arnáiz Abad, de 25 años, el cual fue asistido en la Casa de Socorro de epistaxis traumática.

Una comisión se entrevista con las autoridades

El gobernador civil y el alcalde reunieron con las autoridades en su despacho, rogando que de los parados se destacara una comisión para concretar y ver de evitar que se registraran más incidentes, llegando a un acuerdo con los peticionarios, dentro de lo posible.

De entre los parados se destacaron cuatro mujeres y cuatro hombres que cambiaron impresiones con las autoridades, acordándose enviar un telegrama al ministro de Obras Públicas con el fin de que rápidamente se envíe el dinero necesario para proceder al arreglo de la carretera de Burgos a Aguilar de Campó, con lo cual tendrían ocupación los obreros mientras el excelentísimo Ayuntamiento inicia las que tiene en proyecto con cargo al empréstito recientemente aprobado.

La entrevista acabó a la una y cuarto y durante ese intervalo de tiempo la gente se distribuyó por distintos lugares sin que se registrara incidente digno de mención, si se exceptúa una carga que tuvieron que dar los guardias en vista de la actitud de unos grupos situados en la calle de Carnicerías, los cuales al paso de nuestra primera autoridad local profirieron en gritos.

Hablando con el gobernador

Poco después de concluir la reunión a que antes hemos aludido, acudimos al despacho del señor gobernador con el cual conversamos diciéndoles: «Ha habido hoy pequeños desórdenes callejeros producidos por los obreros parados entre los que se ha mezclado otra gente, con motivo de repartirse hojas invitando a la huelga».

Desde anoche se tenían adoptadas todas las precauciones, pero de todos modos para salvaguardar todos los intereses anoche se custodiaron las obras más importantes, custodiándose fuertemente en los puntos más importantes de la ciudad.

Esta mañana se han tirado piedras contra unas lunas y los guardias de asalto han practicado varias detenciones, y han actuado de modo benévolo a pesar de los actos que habían precedido a su actuación.

En vista de éstos, han venido a este Gobierno una comisión de obreros y otra de mujeres, y con ellos, así como en unión del alcalde y diputado don Perfecto Ruiz Dorronsoro, primer teniente alcalde señor Santamaría, y segundo señor Ruera, he celebrado una reunión, en la que los intenté convencer de que su conducta perjudicaba a todos.

Al propio tiempo les he hecho ver la necesidad de que no pierdan la confianza en sus autoridades que ante todo desean que no haya hambre en sus hogares, cosa por la que estamos laborando y hemos dirigido un telegrama al ministro de Obras Públicas para que envíe dinero con destino a la conservación de la carretera de Burgos a Aguilar de Campó.

Además el Ayuntamiento de Burgos como es natural, se propone comenzar cuanto antes las obras que tiene en proyecto, esperando que el pueblo de Burgos ayudará a aquél el empréstito para llevar a la práctica tales trabajos.

También les hemos hecho ver que con alharacas ni algaradas lo que pueden hacer es causarse mal a sí mismos porque acaso eso pudiera perjudicar los proyectos de la Corporación municipal con lo cual se haría menos factible la resolución del asunto.

Con respecto al problema del hambre el Ayuntamiento viene dando bono para la Tienda Asilo a cuantos menesterosos lo precisen.

En cuanto a los alborotadores que con malas intenciones se mezclan con los parados, he de decir que el gobernador civil está dispuesto a que no se impongan con su mala conducta.

Se han efectuado algunas detenciones, y están a disposición del Juzgado varios por repartir hojas clandestinas y coacción.

Creo que los comisionados que aquí han estado han salido convencidos de que nosotros nos preocupamos hondamente de su situación y de que con su actitud se hieren a sí mismos puestas que perjudican los intereses de la ciudad.

Estimo que estos desórdenes pueden darse por concluidos y todo quedará terminado porque así lo han comprendido los obreros ya mencionados.

Hemos estado visitando los señores, antes citados los lugares en donde los desórdenes han tenido lugar e insistiendo cerca de los comerciantes para que tengan seguridad en nuestra actuación y para que no haya temor de ningún género, puesto que caso de no hacerse así se tomarían aquéllos.

Los guardias de asalto han practicado algunas detenciones, como antes he dicho, pero no han herido a ningún obrero, porque se ha comprobado que una que sufre lesiones en la cara no se las ha producido un guardia, sino que se le han causado con piedras y la fuerza pública, como comprenderán, no utilizando piedras.

Los comisionados de los obreros han salido convencidos, como antes he dicho, de que el procedimiento a seguir no debe ser el iniciado y también de que no debe dejarse dominar por elementos extraños.

En resumen—concluyó—: lo ocurrido es un caso episódico sin trascendencia que confío se resolverá con el buen juicio de los buenos obreros burgaleses. Y de los elementos conservadores de la ciudad esperamos que acudirán al Ayuntamiento para contribuir desinteresadamente a la resolución de este problema tan íntimamente ligado con los intereses comunes.

Las detenciones

Se ha detenido con motivo de los desórdenes a cerca de treinta personas, la mayoría de las cuales han ingresado en la cárcel.

Lesionados

Con motivo de los alborotos ocurridos hoy en la Casa de Socorro, han sido asistidos:

Luciano Iglesia, de 16 años, de una contusión con hematoma en la región frontal, lado derecho, y una herida contusa de forma angular en el arco superciliar del mismo lado.

Felicidad Gutiérrez, de 25 años, caído de ataques nerviosos.

Y José Arnáiz, al que nos referimos anteriormente.

Una reunión de los parados

A las tres de la tarde, se han reunido en los almáchares municipales, los obreros parados, dando cuenta la comisión que se entrevistó con el gobernador de lo tratado en la reunión celebrada con aquella autoridad.

Después de esto, se acordó solicitar de ésta la libertad de los detenidos.

Nueva entrevista con el señor gobernador

Concluida la reunión todos los obreros se trasladaron a la Plaza de Prim, subiendo una comisión al despacho del gobernador civil, al que pidieron la libertad de los detenidos con motivo de los desórdenes, contestándole el señor Bosque, que haría todo lo posible para que así se haga o para aminorar la pena que pueda haberles, ya que se hallan a disposición del Juzgado.

Visita a la cárcel

Como corrieran rumores entre los obreros de que se había sacado de Burgos a los detenidos, el gobernador autorizó a la comisión para que les visitara, y así lo hicieron.

Tranquilidad

A la hora en que cerramos esta edición, la tranquilidad es completa, y los obreros se hallan estacionados en distintos puntos de la ciudad, especialmente en la Plaza Mayor, pero en actitud tranquilizadora.

La actuación de la fuerza pública

Antes de terminar estas líneas, hemos de elogiar como es merecido la prudente actitud de los guardias de asalto, que con sus jefes a la cabeza, han obrado con una prudencia y una sensatez, dignas de encomio, evitando mayores males a que los disturbios pudieran dar lugar, de no haber sido por la forma en que aquéllos actuaron.

El partido republicano conservador el segundo aniversario de la proclamación de la República

Reunido el Comité del Partido Republicano conservador para ver el mejor medio de solemnizar el segundo aniversario de la proclamación de la República, acordó:

1.º Elevar al Excmo. Sr. Presidente de la República la adhesión de este Comité y de los millares de afiliados con que cuenta en la provincia este partido.

2.º Organizar una conferencia cultural, que en los salones del Círculo Republicano Conservador, y hora de las siete y media de la tarde, dará el día 15 del corriente, el ilustre abogado y presidente de este Comité, don Juan Luis Calleja Núñez.

3.º Realizar una cuestación entre sus afiliados para aliviar y mitigar de algún modo, en tan memorable día, las privaciones impuestas por las circunstancias a tantos millares de honrados burgaleses.

A este fin, lo recaudado se invertirá en bonos de la Tienda Asilo, cuyos bonos serán distribuidos en el Círculo Republicano Conservador, calle de Santander, número 3, 2.º, donde pueden pasar a recogerlos los necesitados que o deseen, sea cual fuere su ideología, a día que oportunamente se determinará en este periódico.

«No hay mejor que el coñac Argués EN LA CATEDRAL»

El Domingo de Ramos

Solemne resultó la fiesta ayer celebrada en el S. T. M., con motivo de ser Domingo de Ramos.

Numerosísimo público, niños con sus ramos que esperaban la bendición de nuestro Rvmo. Prelado, llenaban la nave mayor, ocupando también las laterales, antes de comenzar la solemnidad religiosa.

Poco después de las nueve y media, llegó al S. T. M., el señor arzobispo, siendo recibido por una comisión del Cabildo, y dirigiéndose seguidamente al altar mayor, instalándose en el Trono colocado al lado del Evangelio, donde una vez revestido de pontifical procedió a la bendición de ramos.

Concluida ésta, el doctor Castro repartió aquéllos entre el Cabildo y los concejales señores Izquierdo, Alamedras, Sáiz, Martínez Mata (don Florentino) y don Isaac, Ordoñez, González Soto, Domingo Monedero, Fuentes, Echevarrieta, Moliner y Villanueva, que asistían a la fiesta, ocupando lugar preferente, bajo el crucero.

En la bendición oficiaron de diáconos de honor del señor arzobispo los señores Ortega y Sáiz y de presbítero asistente, don Antonio Prieto Pauparino, deán del Cabildo.

Una vez concluida la ceremonia del reparto de palmas, tuvo lugar la solemne procesión por naves y claustros, presidida por el señor arzobispo, de pontifical, al cual seguían los concejales antes citados, y una gran cantidad de público.

Después de la procesión se celebró la misa correspondiente a dicha festividad, oficiando en la misma el muy ilustre señor doctor don Ignacio Martínez Mingo, dignidad de tesorero, asistido por los beneficiados señores Peña y Miguel.

Con la elocuencia en el peculiar, pronunció el sermón, don Daniel Torre Garrido, que versó sobre la festividad del día y su significación.

Cantaron la Pasión, con la capilla, los señores Campo, Reol y Amoreti.

Vea esta semana la gran colección de vestidos y abrigo

REGENT

A. RETES.-Pintor

Sanz Pastor, 4

Crónica judicial

Sentencias

En la causa que procede del Juzgado de instrucción de esta capital, se le sigue contra Victoriano Roldán Tascón, vecino de Valladolid, que el día 30 de Junio de 1932, en la Avenida de Pablo Iglesias, sustrajo del bolsillo del chaleco a Francisco Sánchez González, 15 pesetas, que fueron recuperadas, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de hurto a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas procesales, y a que entregue al perjudicado Francisco Sánchez las 15 pesetas del hecho de autos que le fueron ocupadas al proceder y se hallan depositadas en la Caja General de Depósitos.

Señalamientos para mañana

Audiencia territorial

Pleito precedente del Juzgado de Cervera de Río Alama, seguido por don Leoncio Pérez y Pérez y doña Angela Teller Siron y Fernández, sobre pago de cantidad; ponente, señor Ibañez; defensor, licenciado Blanco; secretario del licenciado Bustamante.

Pleito precedente del Juzgado de Agreda, seguido entre el Ayuntamiento de Sarmago, y don Ricardo Márquez y otros, sobre declaración de pobreza; ponente, señor Velasco; el abogado del Estado, defensores, licenciados Cadizanos y Vitoria; procuradores, señores Gallardo y Herrero; secretaria del licenciado Bustamante.

De Aranda de Duero

Puntualizando

Leído el comunicado que don Aristóbulu Arranz publicó en DIARIO DE BURGOS y la contestación del señor Blay a las alusiones que en él se le hacían, nosotros, miembros de la mayoría suspenso, tenemos que puntualizar y aclarar lo que éste señor no ha hecho.

Dice el señor Blay que no puede llegar a creer que la posición actual del señor Arranz sea por cuestión de la Alcaldía, nosotros sí que estamos convencidos de que todo es porque no le atiendieron en sus aspiraciones de ocupar el sillón presidencial de este Ayuntamiento.

Todo lo que ahora significa don Aristóbulu, se lo debe a la Dictadura de Primo de Rivera, así es que lo menos que se puede ser es agradecido. No puede decir que no fué alcalde con la Dictadura, lo fué con Primo de Rivera y se contagió de su espíritu dictatorial, haciendo nombramientos a su capricho, dejando cesantes a funcionarios sin formación de expedientes (entre éstos se encuentra el jefe de la Guardia municipal, Felipe Gutiérrez Catalá), encarelando sin motivo alguno, como hizo con don Eduardo Garcia. Era tan de Primo de Rivera que en los libros de actas aparece que el alcalde don Aristóbulu Arranz muestra su satisfacción y reconoce la labor que viene realizando el Directorio militar fructífera para los intereses de España y suplica que los delegados gubernativos sigan concediendo su concurso. Otra prueba: con motivo de la llegada a esta villa de los alumnos de la Academia de Caballería, lanzó don Aristóbulu un manifiesto, fecha 17 de Mayo de 1929, en el que, entre otras cosas, decía: «tenemos que agradecer al laureado general el sacrificio que desde hace tres años dedica al engrandecimiento de la Patria y es manifiesta la deuda de gratitud que esta villa tiene contraída...» Me parece que estas dos muestras son suficientes para demostrar que era amante de la dictadura, pero diremos más, cuando en 1930 entró el Gobierno de Berenguer, el Ayuntamiento que había en aquella sazón tenía el acuerdo de quitar la plaza que daba el nombre de Primo de Rivera y hubo que ver como se puso don Aristóbulu y todo ello consta en los libros de actas, y muy bien sabe el los anónimos que con tal motivo recibió el entonces alcalde. También en los libros de actas del Ayuntamiento constan los homenajes que don Aristóbulu propone se hagan a SS. MM. y para punto final y demostrar más a la sociedad que no sólo fué alcalde con la dictadura, sino fervoroso admirador del dictador, cuando éste falleció, don Aristóbulu fué uno de los organizadores del funeral que particularmente le hicieron entre varios señores, justo tributo para aquel que tan bien le supo corresponder, ya que Primo de Rivera le condecoró con la cruz del mérito militar, que aunque dice fué concedida al pueblo, él la cogió para sí y en su casa la tiene como recuerdo de la Dictadura.

Nos dice que en el mes de Abril firmó un manifiesto de carácter republicano; no lo dudamos, pero eso no era obstáculo para que pocas días antes hubiese asistido a una comida que varios amigos (entre los que se encontraba el) daban al señor Martínez de Velasco.

No le podemos considerar como republicano y menos como radical-socialista, porque el manifiesto que Galán y García Hernández estaban muy bien fundados, frases que pueden ser justificadas por uno de los que estas líneas firma, ya que a él se dijo.

Eloy Langarica.—Germán Arroyo.—Félix Recio.—Calixto Seijas.—Felipe Remeral.—Cipriano Cano.—Cándido Martín.—Tomás Zapatero.—Justo Berzosa.

Aranda de Duero, Abril, 1933.

ECOS DE LA PROVINCIA

DESDE OÑA EL DIARIO en Villadiego

Insistiendo sobre la construcción de un manicomio provincial

La comisión gestora de la Diputación provincial tiene consignada en presupuesto la cantidad de trescientas quince mil pesetas para el pago a otras Diputaciones de la estancia de dementes burgaleses en sus manicomios. Creo sea ésta una partida que debiera suprimirse de los presupuestos provinciales, ya que mirado el asunto bajo el aspecto económico, resulta que esos miles de pesetas van a otras provincias para el pago de estancias de nuestros dementes, y sabemos que los manicomios donde están reclusos no reúnen todas aquellas condiciones mínimas que exige la frenopatía.

La prensa madrileña, no hace muchos meses se hizo eco de ciertas anomalías que en cuanto a capacidad y número de dementes denunciaba y la Comisión gestora de nuestra Diputación, cumpliendo uno de sus más sagrados deberes, nombró una comisión para que visitara los manicomios en donde existían dementes de esta provincia.

Sin tener conocimiento de lo que la comisión haya podido ver en sus visitas por los distintos manicomios, podemos adelantar que sus impresiones no fueron muy halagüeñas. En repetidas ocasiones han visto la luz de una manera especial en este DIARIO, artículos pidiendo que la Diputación construyera un manicomio. A mi juicio, a fuerza de emborronar cuartillas sólo se consiguió el nombramiento de una comisión integrada por el entonces presidente señor García Lozano y diputados señores Pagazarandúa y Vega, asistida por el señor arquitecto provincial. Esta comisión realizó una visita al Monasterio de San Salvador, de esta villa, antigua residencia de los PP. Jesuitas, y después de los meses el expediente debe estar trasparejado.

El edificio es magnífico, amplio, con abundante caudal de aguas para todos los servicios y con una huerta extensísima. No se diga que el Monasterio no puede ser adaptado para manicomio, pues tiene más de frescas habitaciones, con sus puertas y ventanas y amplios corredores y escaleras bien distribuidas, lo que hace ser posible la adaptación que propugnamos. El coste, a mi juicio, no sería muy elevado y para la resolución de este asunto de tanta monta para la provincia que debe resolverse de una vez, cueste lo que cueste; y para ello, no hace falta más que un poco de buena voluntad y limar un poco ese rigorismo burocrático. Las obras que en el Monasterio de San Salvador se realizan por cuenta del Estado ya están para terminarse y sin más dilaciones la Diputación debe dirigirse al Gobierno solicitando dicho edificio, pues en el Decreto de incautación dice que se dedicarán a la enseñanza o a la beneficencia.

Asunto de tan grande interés para la provincia debe ser el tema preferente de la Comisión Gestora y contando con la buena voluntad de sus componentes, dotar a la provincia de un manicomio—pues el número de dementes burgaleses y los sesenta y tres mil que se gasta en esta atención bien lo merecen.

Isidoro Sanz González

J. DEL VAL DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plazuela del Arzobispo)

MUEBLES modernos, de toda garauña. Construidos con maderas de 1.ª clase. Ventas al contado y a plazos. Viuda de Claudio Angulo. Fábrica: MADRID, 9 - Almacén: CALERA, 9 - BURGOS. Sucursal en Lerma. AVANCE

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272. LA SEÑORA D.ª Felisa González Trespaderne, ha fallecido en el día de ayer a los 49 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Q. E. P. D. Su afligido esposo, D. Hilgino Briñas Sáiz (industrial de esta Plaza), hijos D. Arturo (viajante de la Casa Puertolas, de Zaragoza) don Rafael (dependiente de la Casa de D. Eugenio Dorao), D. Pablo doña María y D.ª Carmen; hermanos, D. Alfredo, D. Amancio y D. Félix, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia. Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistan al funeral que tendrá lugar mañana martes a las DIEZ, en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos. Burgos 9 de Abril de 1933. Vivia: San Lorenzo, 17.

Croniquilla semanal Villadiego en las Cortes

Bajo días positivamente primaverales pasamos la semana. Esta vez, sin hacer distinción el lunes, por lo que quedamos verdaderamente satisfechos del mercado.

Signó la mala racha de sucesos con la aparición en el Brulles, de una niña de corta edad, hecho ya reseñado.

Nuestros ediles, a quienes se les concedió según parece, otro plazo de vida mucho más largo en su carácter de interinos a no ser que la alusión que a los mismos se les hizo en el Congreso traiga consecuencias, se reunieron en pleno y con la puntualidad de costumbre el viernes, para seguir poniendo al pueblo al corriente de su continuada labor, lo que motiva unos días de estancia en la capital de la República, de nuestra primera autoridad.

Y un empucho de teatro lírico, la compañía de zarzuelas de Juan Navarre, de cuyo debut dimos cuenta en la anterior croniquilla, siguió llevando al Teatro Español bastante público, viéndose representar, aparte de otras obras de escaso valor, «La Doña» y «Los Gavilanes», cerrando esta última tan extraordinaria actuación artística.

Jueves 6 Abril NANO

Calzado de lujo VILLADIEGO (Burgos)

Las misas que se celebren mañana martes, a las ocho, ocho y media, nueve, diez, once y doce, en la capilla de San José, de la Catedral, y a las mismas horas en la capilla de la Divina Pastora, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR D. Octavio Valero Dato, Q. E. P. D.

Su esposa, hija y demás familia Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan a alguna de las citadas misas.

Burgos 10 de Abril de 1933.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO Servicio de la Agencia Mencheta

Del acto de ayer en Bilbao Final del discurso del Sr. Azaña

Es frecuente cuando la lucha política se agria y envenena, sacar a relucir el peligro para la República. No lo creáis en primer lugar nadie tiene el propósito de desmoronarla dentro del campo republicano...

son servidores del Régimen y mientras respeten las instituciones fundamentales del mismo encontrarán siempre una mano amiga y un consejo sereno para que salgan del pantano en que se han metido.

Por tanto, cuando dentro del Régimen hay disputas y embates entre los partidos republicanos, de lo que se trata no es de condenar esas luchas, sino de mirar quien tiene razón en la disputa y no otra cosa.

Legitimamente no podrá ser otro sistema. Este gobierno mientras cuente con los apoyos necesarios, está únicamente pendiente de la realización de su programa.

Para quienes tienen un espíritu democrático la República viene a ser como el aire para el pájaro. Pero la República, como es natural ha venido a perturbar y conturbar muchas conciencias.

Mucha importancia tiene completar la Constitución, pero, si el año pasado en vez de someter al Parlamento, el Estatuto de Cataluña y la Reforma Agraria, hubiéramos propuesto a estas leyes algunas otras de trámite constitucional que nos hubieran dicho los campesinos hambrientos...

Por esto, al afrontar los problemas de la República con optimismo, encontramos siempre aliento aunque nos hallemos en una situación al parecer difícil.

Hay quien dice que la obra a realizar puede continuarse otro gobierno. ¿Cómo nos va a ser igual que la haga otro gobierno? ¡Si para eso estamos en la coalición!

No se espere aquí que haga una polémica a distancia pero sí diré, que esperamos que los republicanos que han entrado en ese camino lo piensen mejor, porque nosotros no tenemos ningún deseo político, personal ni de otra orden que nos induzca a dejar que los republicanos, cometan errores, y mucho menos, si los cometen de que persisten en ellos, sino que rectifiquen.

Importa mucho hacer notar que si era necesaria la mayoría izquierdista, para votar la Reforma Agraria, no lo era menos para el Estatuto.

No puede producirlo sin echar abajo toda la Constitución y sin dejar al Parlamento vacío de toda autoridad.

Con estas dos condiciones serán recogidas las aspiraciones autonomistas que se formulen por el procedimiento legal. Así damos cauce legal al viejo espíritu local de algunos pueblos dando fuerza de ley a lo que antes podía considerarse delictivo.

Nuestros tenemos que hacer esta afirmación prestando un servicio a las instituciones republicanas. Y esta afirmación quiero dejarla bien remachada, con reiteración que pudiera hacerse con el más perfecto medio de impresión.

Antes se decía: como España es pobre, no podemos lanzarnos a una política internacional y nosotros decimos ahora que la República Española, pueblo pacífico, precisamente por serlo tiene el papel de hacer en el mundo una política en unión de otros pueblos de raza y de afecciones idénticas.

Nuestros tenemos que hacer esta afirmación prestando un servicio a las instituciones republicanas. Y esta afirmación quiero dejarla bien remachada, con reiteración que pudiera hacerse con el más perfecto medio de impresión.

En primer lugar porque parece que no puede hablar de la paz más que el que ha hecho la guerra y del bien los que pueden hacer el mal.

Este gobierno mientras cuente con los apoyos necesarios, está únicamente pendiente de la realización de su programa.

Los republicanos y socialistas, se reunieron para una obra que se ha ido desarrollando y que todavía no está realizada.

Los Ministerios no se forman únicamente para cumplir un mandato expreso y la prueba está en el discurso de presentación de este gobierno que fué aceptado por las oposiciones...

El capitán de inválidos señor Alazón, se presentó al juez de Colmenar diciéndole que un convencido suyo había visto en el monte a un individuo que llevaba una pistola y cuyas señas coincidían con las de Felipe Sandoval, conocido por el Dr. Muñiz, atracador que se fugó el viernes de la cárcel del citado pueblo.

Ayer se registraron numerosos incidentes en actos electorales

El ministro de la Gobernación ha recibido informes de numerosos incidentes, habidos en actos electorales, celebrados el domingo.

En Villagrubia de Ojos (Ciudad Real) durante un acto público, se oyó un disparo que causó gran alarma, habiendo necesidad de suspender el mitin.

En Alcañal del Tajo (Toledo), durante un acto socialista, en el que hablaba el señor Blázquez se celebró un tiroteo, resultando un muerto y un herido.

En Astorga, cuando hablaba el señor Lamamié de Clairac, fué objeto de constantes interrupciones, obligando a la autoridad a suspender el acto.

En Lugo, hablando don Basilio Alvarez, fué también interrumpido.

El señor Alvarez invitó a los que interrumpían a subir a la tribuna a discutir, y la invitación fué recogida por todos, promoviendo un gran escándalo que hubo que suspender el acto.

En Terrelavega (Jaén), se celebraba un acto socialista, y cuando hacía uso de la palabra el señor Alvarez Angulo, sonó un disparo que originó gran confusión, suspendiéndose el mitin.

Como ven ustedes, añadió el ministro—el día de ayer fué muy movido, pero no se suspendieron las propagandas electorales, que pueden organizarse todas las organizaciones políticas.

Información varia

Comunistas detenidos. Al pretender entrar en el centro de acción popular, fueron detenidos cuatro comunistas, ocupándoseles pistolas.

Detención del "Doctor Muñiz". El capitán de inválidos señor Alazón, se presentó al juez de Colmenar diciéndole que un convencido suyo había visto en el monte a un individuo que llevaba una pistola...

Un banquete. A mediados de se ha celebrado un banquete en el Palacio Nacional, con que el presidente de la República, desde el embajador norteamericano, que se ausenta por haber cesado en el cargo.

PROVINCIAS. Un automóvil cae al Canal de Castilla y resultan dos muertos y tres heridos.

Después del acto de ayer. BILBAO.—La esposa del Sr. Azaña y las hijas del ministro de Obras Públicas asistieron a una recepción en el domicilio de Acción Feminina Republicana.

Una circular con órdenes a los gobernadores y alcaldes. El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular a los gobernadores civiles, para que la transmitan a los alcaldes, ordenándoles que no suspendan ningún mitin y que cuando ocurran tumultos les reprima la fuerza pública.

Se reúnen los jefes de las minorías opositoras. A las doce y media de la mañana, en la sección quinta del Congreso, se han reunido los jefes de las minorías republicanas opositoras, señores Martínez Barrios, Maura, Franchy Roca, Botella Asensi y don José María Roda.

En Huesca continúa la huelga general indefinida. HUESCA.—La huelga general continúa con carácter indefinido.

Deportes

La Copa de España. Resultados: En Madrid: Madrid, cuatro; Racing cántabro, uno.

Los vecinos se reparten las tierras. SALAMANCA.—La guardia civil ha descubierto en Mantera de Abajo que habían sido roturados y sembrados doce mil metros cuadrados de terreno...

El Sr. Lerroux y los periodistas. A las cuatro de la tarde del hoy llegaron al Congreso el señor Lerroux, el señor Salazar Alonso y otros radicales para asistir a la reunión convocada al efecto.

Un muerto y dos heridos en un acto político. TOLEDO.—En Alcolea del Tajo, a las diez y media de la noche, se celebraba un mitin socialista con asistencia de los diputados Domingo Alonso y Blázquez.

Denuencia contra Ortega. TOLEDO.—Ayer, durante la ovación tributada al diestro Domingo Ortega por la muerte que dió al quinto toro, los espectadores arrojaron botas de vino.

Dos atracos importantes. OVIEDO.—Se reciben noticias de que el pagador de la mina «La muerte», retiró del Banco de Gijón cien mil pesetas para el pago de salarios...

Accidente de automóvil.—Numerosos heridos. FERROL.—Un automóvil ocupado por los jugadores del Club Europa y que regresaba de Montealegre al llegar cerca de Villalba y debido a la niebla chocó contra el pretil de un puente...

En Huesca continúa la huelga general indefinida. HUESCA.—La huelga general continúa con carácter indefinido.

Ultima hora

Si hubiesen sido vivos habrían contestado a mi discurso, pero es que están muertos.

Después de fuera lanzarán piedras y se hicieron disparos, resultando un muerto y dos heridos leves.

La guardia civil se concentró para garantizar el orden hasta la llegada del Juzgado de Puente del Arzobispo, que ordenó la detención de varios individuos.

El gobernador confirmó la anterior noticia, añadiendo que el entierro de la víctima se verificará esta tarde y que se ha concentrado la benemérita para evitar que se altere el orden.

Estos protestaron ante el presidente, pidiendo una indemnización por los anteriores sufridos en los trámites.

Esta mañana se han reunido los jefes de las oposiciones y el señor Maura, comentando el discurso del presidente, le ha aplicado el cuento portugués que dice: «Si me sacas del pozo te perdono la vida».

Esta mañana se han reunido los jefes de las oposiciones y el señor Maura, comentando el discurso del presidente, le ha aplicado el cuento portugués que dice: «Si me sacas del pozo te perdono la vida».

Respecto al atraco de Infiesto dijo que unos desconocidos armados de pistolas, se llevaron los billetes y dejaron la plata.

BOLSA DE MADRID. Table with columns for various securities and their prices.

Advertisement for Peugeot cars, featuring the slogan 'YA NO HAY BACHES' and 'PEUGEOT de ruedas independientes'.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Los guardas de la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su provincia, han denunciado a dos individuos por infracción de la Ley de Caza, en términos de Abillos, y Quintanadueñas respectivamente.

Igualmente han sido denunciados cinco por infracción de la Ley de pesca en términos de Iglesias, Burgos y Villalvilla de Burgos.

BOLSOS SEÑORA NOVEDAD
el mayor surtido y más económico en **MI TIENDA.--Sombrerería, 3 y 5**

¿Desea usted adquirir una estilografía de buena calidad y por poco dinero? Visite, pues, la Librería Lain-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50 8,50, y 11,95 pesetas, con pluma de oro de 14 kilates y completa garantía.

JUNTA DE PROTECCION DE MENO RES.—Raciones suministradas a los pobres el día 8, 534.
Idem el día 9, 545.
Total, 1.080.

Coñac
TRES PERLAS
Finisimo
y viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Cuando a mediodía del jueves último dirigíase a llevar la comida a su marido, que se hallaba trabajando en el campo, la vecina de Quintanadueña, Juana Moral Celada, de sesenta años, tuvo la desgracia de caerse de la caballería que montaba, muriéndose instantáneamente.

El color de la camisa
más acertado y elegante lo tiene usted en **MI TIENDA.--Sombrerería, 3 y 5**

Digo, como castellano, Al pan pan; y al vino vino. Lo mismo si me ofendió. Como cuando me convino. Con igual franqueza digo: San Roque, es Jerez divino.
Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.
Proprietario: Tejada y Compañía (Sociedad). ARETA (Alava).
Representante: LUIS MARIN, don Juan, 16, Burgos.

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas el día 8, 793.
Idem el día 9, 697.
Donativos: Doña Mercedes Santamaría, viuda de Gaitero, 200 pesetas.

CASTELLANOS!
Protegiendo nuestras industrias regionales elevaremos nuestra estimación en toda España.
Siempre que necesitéis un reconstituyente para vuestros ganados usad **ENGORDE CASTELLANO LIRAS**, especial para cerdos.
CICASEPTICO LIRAS. Positivos resultados en quemaduras grietas de los pechos, sabañones ulcerados y toda clase de heridas.
Venta: Farmacias y droguerías.

Leto, Luis Martín y Alejandra Olarte (padres), Artenia Miguel (abuela), y demás familia, reiteran su sincero agradecimiento a cuantas personas les honraron con su atención con motivo de la

Compagnie d'Assurances Generales
Plaza del Callao, número 1.--MADRID

SEGUROS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO OBLIGATORIO
Incendio, pedrisco, vida, robo y toda clase de seguros

Para infirmos, en la Subdirección de Burgos
Mariano Pérez López.--Valladolid, núm. 10
Teléfono 186 (Fábrica de harinas)

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

ARRIENDOS

MOLINO harinero, se arrienda, buena clientela. Informes: Almirante Bonifaz, núm. 15, habitación núm. 7.
SE alquila un piso. Calle Madrid, número 31. Informarán en la misma.
GARAGES se arriendan en la calle de San Julián número 10.
ALQUILO casa, Obispo D. Manrico, número 8. Calefacción, baño, jardín, huerta. Razón: Plaza Mayor, 53, entresuelo.
GARAGES Tárrega. Estación de engrase de alta presión para camiones, coches, todas comodidades. Sanz Pastor, 25.

AUTOMOVILES

VENDESE camioneta seminueva, marca Larabec, cuatro y medio toneladas, catalada, nuevo todo trencha y barra. Ca-

enfermedad y muerte del niño Mijo ocurrido el día 2 del corriente.

ANIS LAS CADENAS

En el monte del Estado «La Cueva», término de Quisicordo, se declaró un incendio el día 6 del actual, quemándose unas veinte hectáreas la mayor parte de las cuales estaban sembradas de roble joven.

El incendio se cree que fué intencionado y la guardia civil practica gestiones para descubrir a los autores del hecho.

Persianas

ARTICULOS DE LIMPIEZA - PERFUMERIA
Droguería de Pérez Rueda
Santander, 1 (Casa del Cordón)

Las confecciones más económicas las vende
EL CAÑO GORDO
No lo olvide
“El Caño Gordo”
Sombrerería, núm. 35
(Frente al Bar Alicia)
BURGOS



Martiniano
SASTRE
Actualmente presenta la más extensa colección de trajes para caballero. Altas novedades
Gustos ingleses
Almirante Bonifaz, 17

REGENT
Siempre los distinguidos
Ayuntamiento de Burgos

Actualmente presenta la más extensa colección de trajes para caballero. Altas novedades
Gustos ingleses
Almirante Bonifaz, 17

SUCESOS

Desgraciado accidente.--Un herido grave

Ayer tarde a las dos y cuarto, hallándose de paseo por el camino nuevo de Huelgas un cabo de Sanidad y un número de la Guardia civil, éste sacó la pistola con ánimo de examinarla. Cuando estaba verificando esta operación, creyendo que estaba descargada se le disparó el arma, vendiendo a alojarse el proyectil en el estómago.

Con la premura que es de suponer, los compañeros, le recogieron, llevándole al Hospital Militar.

Una vez en este Centro facultativo, el personal de guardia en el mismo, procedió a practicarle una delicada operación quirúrgica, avisándose al Juzgado, dándole cuenta de lo ocurrido.

El proyectil se había alojado en la boca del estómago, causando al guardia una herida grave.

En el Hospital, se personó el comandante del puesto de Huelgas, habiéndose cargo del arma.

Atropellado por un automóvil

Ayer, alrededor de las cinco y media de la tarde, un automóvil arrolló, en las inmediaciones de Villatoro, al ciclista Felipe Bilyva, de 45 años, que se dirigía a Quintanadueñas, el cual, resultó herido.

Traído a la Casa de Socorro de Burgos, en el mismo coche que causó el atropello, el personal facultativo de dicho Centro, le curó convenientemente apreciándose la fractura doble del homoplato derecho, y erosiones y contusiones en distintas partes del cuerpo de pronóstico reseñado.

Una riña.--Dos heridos

Anoche, en una taberna existente en la calle de Fernán-González, cuestionaron los hermanos Victoriano y Cipriano López, de 26 y 23 años de edad, pintores, con un limpiabotas apodado «El Secretario».

Este, agredió a aquellos, con una navaja, causando al primero, una herida de tres centímetros en el pecho, y a su hermano, otra en una mano.

Ambos fueron asistidos en la Casa de Socorro, calificándose las lesiones, de Victoriano, de menos graves, y de leves las del segundo.

El Juzgado entiende en el asunto.

Sombreros

REGENT
Siempre los distinguidos
Ayuntamiento de Burgos

Acordada por el Ayuntamiento y debidamente autorizada por el Ministerio de Hacienda la emisión de un empréstito de 2.500.000 pesetas, en obligaciones de QUINIENTAS, con el interés de 5,50 por 100 amortizables en cuarenta años, o antes si así conviniera, a la Corporación se anuncia al público, que la suscripción se verificará en las oficinas de la Intervención municipal los días 20, 21 y 22 del actual, desde las diez a las cuatro horas, con arreglo a las condiciones siguientes:

Las 5.000 obligaciones serán ofrecidas a los suscriptores al tipo de 95 por 100, o sea, al precio de 480 pesetas cada una, procediéndose a un equitativo sorteo, que acordará el Ayuntamiento, en el caso de cubrirse con exceso el total del empréstito.

Los títulos llevarán la fecha del primero de Abril y los intereses se abonarán por trimestres vencidos, en primero de Enero, primero de Abril, primero de Julio y primero de Octubre de cada año, siendo el primer cupón que se pague el correspondiente al primero de Julio próximo venidero.

La amortización se efectuará mediante dos sorteos anuales que se celebrarán en la segunda quincena de los meses de Marzo y Septiembre, dando comienzo en el de Septiembre de este año.

En el acto de la suscripción los solicitantes depositarán el CINCUENTA por ciento de la cantidad suscrita, entregándoseles un resguardo provisional.

El pago del total importe de las obligaciones tendrá lugar, previo aviso, contra entrega de los títulos definitivos que devengarán interés desde primero de Abril, actual.

La suscripción será intervenida por los Corredores de Comercio, de esta ciudad, con arreglo a lo dispuesto en la R. O. de 8 de Junio de 1926.

Burgos, 7 de Abril de 1933.—El alcalde presidente, Manuel Santamaría.

MEDICO
Se ofrece para sustituto o interino Informes: Teléfono 24 o Apartado, 2, Santo Domingo (Rioja).

DEPORTES

Club Ciclista Burgalés
El festival de inauguración

Está descentado las muchísimas simpatías que cuenta esta Sociedad, así es que no tiene nada de particular, que ayer, al inaugurar sus festivales, el Velódromo fuera insuficiente para el numeroso público que acudió a dicho sitio, a pasar una gran tarde deportiva. Hubo varios actos deportivos como lanzamiento de jabalina, y barra, pero lo que sobresalió e hizo despertar gran interés fué el ciclismo.

Se alinearon en la pista siete corredores, para comenzar la carrera de velocidad, a 50 vueltas la cual la llevaron a una gran marcha consiguiendo el primero y segundo puestos, Fermín Pérez y Angel Huertas.

Después, por estos dos citados corredores, hubo una de persecución en desafío, que despertó gran interés entre la concurrencia, siendo vencedor de ella Fermín Pérez.

La orquesta «S.rint» que estuvo incansable toda la tarde, se encargó del final de la fiesta, haciendo las delicias de la gente joven, por lo que fué muy aplaudida en toda su actuación.

El regalo que hacía el Club a las señoritas, correspondió al número 65, pudiendo recogerle la agraciada en el domicilio de la Sociedad o el próximo domingo en el Velódromo.

En resumen, una fiesta agradableísima, un fin de muchachas guapas, gran entusiasmo de orivio, y mucha alegría, esto es lo que se vivió en el Velódromo y esperamos seguir recreándonos en tardes venideras.

GOBIERNO CIVIL
Un acto agrícola en Lerma

Nos dijo el señor gobernador que había recibido un telegrama participándole que en Lerma se había celebrado un acto de carácter agrícola, sin que hubiera, ningún incidente.

CRONICA MILITAR
Sexta división

Don Ignacio Martínez y don José Fernando Mayoral, tenientes de Infantería.

Ascensos
Se concede el empleo superior inmediato a un comandante, un capitán y cinco tenientes de Artillería.

Concursos
Una vacante de obrero filiado de Artillería, en la Fábrica de Sevilla.

Sueldos
Se concede el sueldo de 6.750 pesetas anuales, al conserje de la Intendencia de la sexta división José de la Fuente Díez, por llevar cuarenta años de servicios.

III MEDICO DENTISTA
ANTONIO DIEZ GARCIA

SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO
RAYOS X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7

Plaza de Prim, número 23
Teléfono 212

Alta costura de **REGENT** presenta sus modelos

PLZA DE TOROS DE BURGOS

El domingo 16 de Abril, con permiso de la autoridad competente, tendrá lugar la **INAUGURACION DE LA TEMPORADA** en la que serán lidiados y muertos a estoque **cuatro hermosos novillos** de la acreditada ganadería de DON IGNACIO ENCINAS, del campo de Palencia, por los valientes diestros **GUSTAVO BAHAMONDE** y **RAIMUNDITO SERRANO**

El novillero que mejor ejecuta la suerte de recibir con sus correspondientes cuadrillas.

El sucesor de Juan Belmonte
con sus correspondientes cuadrillas.
Precios: sombra, 2'50 pesetas; ta y sol, 2 - Más detalles programas de mano

Cine Club Burgalés

Como estaba anunciado el viernes por la tarde, se reunió en el Teatro Principal la junta general de esta naciente Sociedad para formar un Comité organizador que quedo elegido en la siguiente forma:

Presidente, don Eduardo Ontañón. Secretario, don Jaime Santamaría Ruiz. Tesorero, don José Espayza. Vocales, don Gonzalo M. Ojeda, don Fernando Cort, don Ignacio Sarmiento.

En esta misma reunión se leyó un proyecto de Reglamento a base del cual se redactará el definitivo por el Comité organizador, convocando para su aprobación nueva junta general a la mayor brevedad.

Para la próxima sesión se están haciendo gestiones con un programa de verdaderos intereses.

La junta general acordó que durante un plazo de tres meses las admisiones de socios se harán satisfaciendo únicamente la cuota mensual de dos pesetas.

GOBIERNO CIVIL
Un acto agrícola en Lerma

Nos dijo el señor gobernador que había recibido un telegrama participándole que en Lerma se había celebrado un acto de carácter agrícola, sin que hubiera, ningún incidente.

CRONICA MILITAR
Sexta división

Don Ignacio Martínez y don José Fernando Mayoral, tenientes de Infantería.

Ascensos
Se concede el empleo superior inmediato a un comandante, un capitán y cinco tenientes de Artillería.

Concursos
Una vacante de obrero filiado de Artillería, en la Fábrica de Sevilla.

Sueldos
Se concede el sueldo de 6.750 pesetas anuales, al conserje de la Intendencia de la sexta división José de la Fuente Díez, por llevar cuarenta años de servicios.

III MEDICO DENTISTA
ANTONIO DIEZ GARCIA

SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO
RAYOS X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7

Plaza de Prim, número 23
Teléfono 212

Alta costura de **REGENT** presenta sus modelos

PLZA DE TOROS DE BURGOS

El domingo 16 de Abril, con permiso de la autoridad competente, tendrá lugar la **INAUGURACION DE LA TEMPORADA** en la que serán lidiados y muertos a estoque **cuatro hermosos novillos** de la acreditada ganadería de DON IGNACIO ENCINAS, del campo de Palencia, por los valientes diestros **GUSTAVO BAHAMONDE** y **RAIMUNDITO SERRANO**

El novillero que mejor ejecuta la suerte de recibir con sus correspondientes cuadrillas.

El sucesor de Juan Belmonte
con sus correspondientes cuadrillas.
Precios: sombra, 2'50 pesetas; ta y sol, 2 - Más detalles programas de mano

Diario de Avisos

Notas religiosas
SANTOS DE MAÑANA
León Felipe. Isaac.

CULTOS
TRECE MARTES DE SAN ANTONIO
SANTA AGUEDA.—A las ocho, misa y ejercicio.
A las seis de la tarde, rosario, y Viacrucis, que habrá durante la Cuaresma, al final, después del ejercicio, adoración de la reliquia.

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Gobierno civil.—Encargado la busca y captura de un individuo.
Diputación provincial.—Acuerdo de la misma, relativo a subvención a Asilos de la provincia.
Sección Agronómica de Burgos.—Circular, encargando el envío de los datos que se mencionan relacionados con las personas que hayan arrancado cepas.
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil
DEFUNCIÓNES

Luis Tobes Domingo, de Rubena, 32 años, Hospital Provincial.
Felisa González Trispedrero, de Burgos, 49 años, San Lorenzo, 17.
VACACIONES
Dionisio Ventilla Fresneña, José Luis Martínez Quintana, Amalio Salguero Esteban Alfonso López de la Fuente, Valentín Vegas Gómez María González Merino.

Estado del tiempo
En Burgos
Observaciones meteorológicas de un título

BAROMETRO
A las siete de la mañana, 692,2.
A las seis de la tarde, 691,6.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 22,0.
Mínima sombra, 3,0.

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, NE.
A las seis de la tarde, NO.

Espectáculos
Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad.

COLISEO CASTILLA
A las siete y media, seleccionado programa de cine.

Destinos públicos
Guardias Asalto, Seguridad, Conserjes, Alguaciles, Celadores, otros varios, Sueldo, 2.500 a 3.000. Apobada nueva ley desistiendo, asegurar porvenir acaudalado urgente, Centro Informativo San Bernardo, 51, Madrid. Remitir dos sellos 0,30 para informarnos.

J. MONTES - Fotógrafo
San Juan, 63
(Frente a la Delegación de Hacienda)

Las misas que mañana martes se celebren en el altar del Santísimo Cristo de la Catedral, desde las diez hasta las doce, y los que se digan en el convento de PP. Carmelitas, de siete y media a nueve serán aplicados por el alma de la

LA SEÑORA
Doña Dolores Delgado Calleja, viuda de Corral, que falleció en Valladolid, el 11 de Abril de 1932

su hermano, D. Carlos (inspector de explotación del ferrocarril en el Norte) y demás familia
Agradecerán una oración por el alma de la finada.

VARIOS
SACERDOTES. Sombreros de seda mista calidad superior. Gorros, bonetes y sombreros. Casa Sáiz, Sombrerería, 4.

EL QUE posea el número 585 correspondiente al sorteo de bicicleta que se hizo el día 10 de Agosto de 1932, comunicarlo a la Administración de la misma.

TARIFA

El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración

Anuncios económicos

COLOCACIONES

JARDINERO, práctico, ex oficial de casa Sabadell, ofrece reforma conservación jardines. Razón, Casio Miguel, Santander, 34, rebolería Melgosa.
AUTOMOVILES Peugeot, cinco caballos 24 plazas y Whippet ambas en perfecto estado vendiendo muy baratos. Informarán Progreso, 16.
PARA partido Villadiego, necesitanse, corredores vendedores, grandes comisiones. Dirigirse a Compañía Singer, Burgos.
SASTRE necesitanse oficiales, medio oficiales y aprendices. Razón, Pensión Venancia, Vitoria, 22 y 24.
TAQUI-MECA Clases especiales de cultura general, ortografía, análisis, aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, física, química, biología, historia, geografía, filosofía, psicología, pedagogía, etc.

TRASPASOS

ENCARNACION Sáiz, modista, necesita buenas oficiales. Espolón, 58, cuarto.
SE TRASPASA negocio en inmejorables condiciones por enfermedad de su dueño. Informes en esta Administración.
TRASPASO despacho de leche, huevos y mantequilla, en inmejorable sitio; por no poderle atender. Informes: en el mismo. Moneda, 15 y 17.
VENTAS
HUEVOS para incubar Leghorn blanca cinco pesetas docena; Castellana negra, cinco; Rodeo Islan roja, seis. Granja Angolita, Valdechoque, Burgos.
VENDESE equipo de molino con trans-

FABRICA

FABRICA de harinas, con motor aceites pesados, completa de elementos, con producción diaria 5 o 6 mil kilos, vendese buenas condiciones y también camioneta «Ford», moderna, facilidad para el pago. Dirigirse a Teodoro Pascual, Santa María del Campo.
VENDE carro nuevo de varas, para caballería pequeña. Camino de la Plata, carretería Vicente Serrano.
SE VENDEN pinas secas de nueve a diez años. En casa de Pantaleón Bravo, Fogollos.
SE VENDE coche niño, seminuevo, moderno. Madrid, 9, 1.º

COMO

COMO se compra en grandes cantidades, las partidas procedente de rubenas, informes en esta Administración.
EL GARAGE del Francés ofrece al público en general los nuevos modelos de bicicletas y accesorios de 1933. No comprar antes de visitar esta casa. Villoría, 13.
SE VENDE un «carro» de buyes, seminuevo. Daniel Miguel, en Villafra de Burgos.
SE VENDE carro de varas, en buen uso. Razón Cristina García, en Villasilos.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

REVISTA DE MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

Jurado Mixto del Trabajo Rural de la provincia de Burgos

BASES DE TRABAJO

Capítulo III Jornales

14 El jornal de la mujer será un 30 por 100 inferior al del hombre y las horas extraordinarias que aquellas trabajasen serán abonadas siempre con un 50 por 100 de aumento sobre el jornal ordinario.

15 El pago de los jornales de engados por los obreros eventuales se hará semanalmente; el de los mozos internos de labranza, ajustados por año, y pastores, se verificarán mensualmente, y los obreros fijos que no posean el carácter de mozos internos, podrán pactar libremente la forma de pago de sus jornales, sin que el plazo pueda exceder en caso alguno del mes. En las retenciones de jornales por plazo mayores a los señalados, se aplicará lo estipulado en el artículo 87 de la Ley de contrato de trabajo.

16 A los efectos de computación de jornal de los obreros contratados a manutención se valdrá ésta en cinco pesetas durante la época de recolección y en cuatro pesetas en el resto de los trabajos agrícolas.

Capítulo IV Despidos

17 Cuando un patrono se vea obligado a disminuir el personal a sus órdenes lo hará siempre por riguroso orden de antigüedad, dentro de cada clase y categoría de obreros, a quienes deberá avisar del despido con un mes de antelación si el contrato hubiera sido hecho por año; con siete días a los obreros fijos de temporada, y con tres a los eventuales. Si el aviso no hubiera tenido lugar, el obrero tendrá derecho a percibir el salario correspondiente a los días de antelación con que debió ser avisado.

A los obreros ajustados por tiempo fijo, en caso de despido injusto, deberá abonarseles como mínimo, el jornal correspondiente al tiempo que restara para la expiración del contrato.

Capítulo V

Edades, trabajo de mujeres, menores y familiares, destajos y empleo de máquinas

18 Queda prohibido el trabajo a los menores de 14 años y a los menores de 18 mientras no estén colocados los de edad superior.

19 Ningún cultivador podrá emplear en sus trabajos a familiares menores de 16 años, ni aun en el caso que éstos habiten en su compañía.

20 Queda prohibido el trabajo de destajo tanto para hombres como para mujeres, mientras existan obreros parados en la localidad.

21 Se permite el empleo de máquinas agrícolas cuando no existan en la localidad obreros parados, y no podrán utilizarse en ningún caso estas máquinas para otros trabajos que los de su propietario, ni aun a cambio de otras labores quedando obligados los patronos a destinar el 20 por 100 por fanega de sembradura para su laboreo a brazo.

Capítulo VI

Mozos de labranza internos

22 Para la aplicación de lo determinado por el artículo 24 de la ley de jornada máxima de Trabajo, serán considerados mozos de labranza internos, únicamente aquellos que preferentemente se dediquen al cuidado del ganado y nunca podrá un patrono tener empleados más de dos obreros con tal carácter a menos que por la Junta Paritaria local sea autorizado para exceder de tal número.

23 Para los efectos de la condición 4.ª el referido artículo 24, se considerarán cual de trabajos intensivos los meses de Marzo a Noviembre, ambos inclusive, y los días de descanso que el artículo mentado concede (uno por ca-

da sesión de los días trabajados durante los referidos meses), serán disfrutados en cualquiera de los meses restantes de forma continuada y a ellos se agregará en caso de al obrero correspondiente, los siete de vacaciones retribuidas determinadas por la base 7.ª.

Si de estos días de vacaciones no disfrutara el obrero tendrá derecho a percibir el jornal a ellos correspondiente, más el importe de la manutención.

24 En caso de enfermedad de estos obreros, el patrono vendrá obligado a prestarles asistencia facultativa y medicamentosa sin descuento alguno del jornal que percibirán.

25 Los mozos de labranza internos no estarán obligados a dormir en los establos, quedando en libertad patronos y obreros para regular este servicio.

26 Estos obreros no harán otro trabajo los domingos que el indispensable para atender al cuidado del ganado, que dando por tanto prohibido otro cualquiera y en el caso de ser más de uno los empleados por un patrono, turnarán en este servicio.

Capítulo VII

Juntas Paritarias

27 La variedad de aspectos agrícolas que ofrece la provincia y la diversidad de condiciones de trabajo, no sólo en las distintas comarcas que la integran, aún en pueblos limítrofes, no permite una fijación general de jornales sin el grave peligro de lesionar los intereses unas veces de los obreros y otras de los patronos.

Para evitar en lo posible tales inconvenientes, se crea en cada Ayuntamiento una Junta Paritaria integrada por tres representantes obreros e igual número de representantes patronales, elegidos ambos por las respectivas Asociaciones Profesionales legalmente constituidas en cada localidad, si hubiese más de una Asociación de carácter obrero o patronal, los miembros de la Junta Paritaria local, serán elegidos por la más numerosa de entre las de cada clase. Si en la localidad determinada no existieran Asociaciones patronales u obreras, los representantes de ambas clases o los de aquella que careciera de Asociación, serán elegidos por elección libremente verificada, previa convocatoria del Municipio, por la clase interesada.

Si por cualquiera causa, estas Juntas no se constituyeran o si constituidas no hubieran adoptado los acuerdos a que estas bases las obligan antes del día 15 de Abril próximo, el jurado mixto del Trabajo Rural adoptará los acuerdos necesarios para suplir este defecto e igual sucederá si adoptados por la Junta Paritaria no hubieran sido comunicados al Jurado Mixto para su posterior aprobación y sin cuyo requisito no tendrán validez alguna.

Los miembros componentes de estas Juntas Paritarias, serán elegidos por un año y cesarán en sus cargos si causaran baja en la Asociación que les eligió, la que designará quien haya de sustituirles.

Estas Juntas, serán presididas, con voz pero sin voto, por el Alcalde de cada localidad, y éste será quien invite a las partes interesadas a constituir estas Juntas, inmediatamente de recibir el Boletín Oficial en que las presentes bases se publican.

Para que los acuerdos de las Juntas Paritarias tengan validez ante el Jurado Mixto, deberán ser adoptados por mayoría absoluta de votos y si acuerdo en tales condiciones, no se consiguiera, el Alcalde remitirá a este Jurado Mixto, relación de los puntos de vista por cada representación mantenidos y el Jurado decidirá en definitiva.

Contra los acuerdos de las Juntas Paritarias, podrá entablarse recurso ante este Jurado Mixto, en un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a su adopción.

A las sesiones de las Juntas Paritarias de las localidades en que resida algún miembro de este Jurado Mixto, será invitado aquél, quien podrá asistir con voz, pero sin voto.

(Terminará).

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato de Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES:

En libretas de cuentas de Ahorro . . .	el 2 y 1/2 por 100 de interés anual
En libretas ordinarias . . .	el 3 y 1/2 por 100 » »
En imposiciones a plazos de un año . . .	el 4 por 100 » »

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1931 . . .	12.052.277'14 pesetas
En 31 de Diciembre de 1932 . . .	13.314.558'55 »

Burgo

Arroz

Trigo manítoha, 78 reales fanega.
Idem Catalán, 72.
Trigo mocho, 70 reales fanega.
Idem rojo, 68.
Cebada, 32.
Yeros, 52.
Lentejas, 48.
Avena, 24.
Garbanzos superiores, 80 pesetas.
Idem regulares, 60.
Idem medianos, 50.
Harina de primera, 8 pesetas arroba.
Harinilla, 16.
Comidilla, 13.
Salvado, saco de tres arrobas, 6,50 pesetas.

Salvado, idem 6,25.
Patatas, arroba, 1,00 peseta.

PAN

Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa.
Bogaza de dos kilos, 1,15.
Pan de un kilo, 0,60.

Abastos

En el Mercado Cubierto
Queso duro, a 5 y 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 1,75 y 2,00.
Huevos, 1,75 y 1,90 pesetas docena.
Gallinas, 14 a 15.
Gallos, 7 y 8.
Pichones, 3,00 y 2,50 pesetas par.
Conejos caseros, a 5 y 6.
Patatas encarnadas, 1,25 y 1,50 pesetas arroba.
Idem blancas, 1,00.
Manzanas, a 0,60 y 0,80 pesetas kilo.

En las Pescaderías del Norte
Pajel, 1,50 pesetas.
Pescadilla, 1,80.
Congrio, 2,40.
Anchoa, 0,70 y 0,80.

Herramientas para la Agricultura



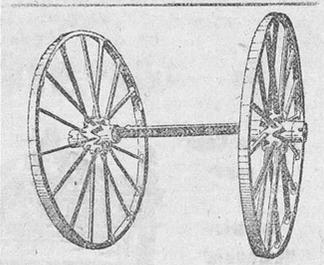
Domingos de Pablo

De la provincia

BRIVIESCA
Trigo rojo, 70.
Centeno, 52.
Cebada, 38.
Mueles, 50.
Yeros, 60.
Habas, 58.
Avena, 26.
Patatas, 1,00 peseta arroba.
Aceite, 22 pesetas arroba.
Piel de cabrito, 3,50 una.
Idem de cordero, 1,50.

ABONOS
En el almacén de don Pedro Alonso se vende superfosfato del 18/20 por 100 y Nitrate de Cal de Chile y de IG a precios reducidos.

LERMA
Trigo blanco 71 reales fanega.
Idem rojo, 70.
Cebada, 38.
Centeno, 30.
Avena, 24.
Yeros, 48.
Patatas, 1,25 pesetas arroba.
Alubias, a 1,20 y 1,40 kilo.
Aceite, superior, a 1,90 pesetas kilo.
Vino del país, 9,60 pesetas cántara.
Huevos, a 1,85 docena.
Cerdos al destete, a 74 pesetas uno.
Idem medianos, 150.
Entraron 1.500 fanegas de pinos, sufriendo una pequeña baja de precios. El tiempo superior.



Una revolución en las ruedas para carros de transportes y agricultura

Patente número 124.266

No más ruedas de madera. Emplead vuestras ruedas de acero patentadas.

Construimos las ruedas completamente metálicas, sin remaches, tornillos ni fuerzas y con bujes y llantas intercambiables, por lo que su duración es interminable, sin reparación alguna.

Pedid precio

Sierras Alavesas
VITORIA

TRIGOS.

La pesadez y la flojedad son en general las características del negocio triguero. La oferta es corta como consecuencia de haberse metido de lleno los labradores en las faenas de primavera, pero no lo es menos la demanda, pues la fabricación va abasteciéndose parsimoniosamente, como las circunstancias lo exigen, eligiendo lo que más le conviene por calidad y precio. Nada le induce a apresuramientos, pues a más de no permitirle, el estado de abarrotamiento de sus almacenes, comprende que el mercado no ha de presentar por ahora fases de alza.

Es difícil hallar colocación de momento, aún cediéndose como cedón, clases línea Avila y Nava del Rey por pesetas 45; Peñafiel, Fresno el Viejo y Cantalapiedra, a 44,75; Frómista, de 42,50 a 43; Paredes, a 43; Arzábal, de 45 a 45,50; Medina del Campo, a 45,50; Quintanilla de Abajo, clase buena, a 46; En Valladolid en las ventas al detalle se vigila escrupulosamente la cotización de tasa.

Otras plazas cotizan la fanega: Burgos, a 70 y 72 reales; Dueñas, a 78; Tejares, a 72 y 74; Baltanás, a 73; Castroñuño, a 77; Santa María del Páramo, a 76; La Parrilla, a 79; Sedano, Málaga, a 78; mocho, a 72; Piedrahíta y Valderas, a 76; Herrera de Pisuega y Medina del Campo, a 80.

En el mercado de Zaragoza, flojean los precios porque la oferta es muy abundante y la demanda se limita a satisfacer las necesidades de la fabricación regional, ya que la exportación es tan insignificante que no se tiene en cuenta por el negocio. Como precios pueden indicarse los siguientes: catalán superior de monte, de 50 a 51 pesetas los 100 kilos; idem corriente, idem de 48 a 49; hembrillas monte, de 45 a 47; huertas, de 43 a 44; bastos, de 40 a 41. Los precios en Sevilla son de 45,50 a 47,50 pesetas los 100 kilos, sin saco, sobre vagón o muelle de la plaza.

Valencia, cotiza los 100 kilos sobre vagón y precedencia: cañal Mancha, 48,50 pesetas, sin envase; jeja, 48; hembrilla, 47; cañal Peñaranda, 47, con envase; Salamanca, 46; duro extremeño, 46; crucier, 49; rubión gomecello, y duro (Andalucía), 48.

MATANZAS

Obtendrá excelentes resultados empleando productos escogidos.

ARROZ, PIMIENTA, PIMENTON, ETC., puede adquirir de las mejores calidades, garantizadas en los **ALMACENES DE IGNACIO PALACIOS.-BURGOS**

La Tinta SAMA

con su VERTEDOR



La Solana de la Plata

El mejor surtido en

Bateria de cocina

lo encontrarán en

"LA COCINA"



Vicente P. Canales
A. Bonifaz & Burgos

Da Solana de la Plata

este es el surtido de hortalizas en la huerta

Camino de la Plata

Dolores - Reumas

Contusiones - Golpes

CURA

EMBROCACION MERCURIO



SALUD-VIGOR FUERZA

SOLAMENTE A TODO

AUTOR: GONZALO P. PLATA

LABORATORIO LA BARRA (LEON)

Señaladamente admirable

Se recomienda sola

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches **Ford** Camiones

Agencia oficial

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños

Plaza Mayor, 42. Lain-Calvo, 9 y 11.-Sacursal: Plaza Mayor, 6, Burgos



Treinta modelos distintos en abrigos gamuza de paño, colores nevada, 30, 35, 40, 45, 50 y 60 pesetas.

Con cuellos y puños de felpas novedad, 5 pesetas más.

La Casa que más surtido presenta y más barato vende

Señaladamente admirable

Se recomienda sola

¡Por fin!... El Sábado de Gloria



MARLENE DIETRICH EN LA VENUS RUBIA

hablada en ESPAÑOL

¡la mejor película del año, en EL CINE DE MODA (TEATRO PRINCIPAL)

HERNIADOS: El especialista Prof. Ramón, en Burgos

El especialista herniólogo, Prof. Ramón, se hallará en BURGOS en día dieciocho del actual Abril, y recibirá de 10 a 1 y de 5 a 7, en el Hotel Norte, a los enfermos de hernias (quebraduras), relajaciones, ptosis, etc., para su curación, pues

LA HERNIA NO EXISTE para cuantos han usado el Aparato es. pecífico, GRAN CONSOLIDATIVO RAMON (ppte. 71.376), laureado por la Ciencia, con dictamen excepcional de la Academia Nacional de Medicina, y elevado homenaje de las mentalidades médicas, con los doctores Ramón y Cajal, Cardenal, Huertas, Marañón, Pi y Suñer, Recasens, etc., y con la gratitud de numerosos curados de todas las clases sociales. Reciente o antigua su hernia, curará usted sin operación y sin molestias; visite al Prof. Ramón o pídale (lo recibirá gratis) el interesante opusculo «Cómo se evitan las hernias y su desarrollo y cómo se curan radicalmente». CARMEN, 38, 1.ª.—BARCELONA.

Los ases del cante flamenco «Niño de la Puebla» y «Angelillo»

han impresionado lo más nuevo en magníficos DISCOS ODEON



¡¡Herniados!!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado E. Martínez

VILLADIEGO (Burgos) Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, evencraciones y medales para cada caso.

GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de

Lain-Calvo, 12 Burgos

Importante casa

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigir las solicitudes indicando referencias a P. 4.164, Apartado, 166, San Sebastián.

COLISEO CASTILLA (EL CINEMA SELECTO)

Mañana, martes, a las siete y media, estreno de un selecciona lo programa. El miércoles, Jueves y viernes Santo, como en años anteriores, no se dará función

El dinero tiene alas

Hilarante comedia, Interpretada por el embajador del buen humor Will Rogers con la bellísima Dorothy Jordán, Naty Kemp e Irene Rich.

El último varón sobre la tierra

Finísima comedia, presentada con gran lujo y suntuosidad. Actualmente se ha estrenado en Madrid con un clamoroso éxito habiendo sido elogia físima por los críticos de la cinematografía

La hondonada

Argumento fantasmagórico dramático, repleto de misteriosos secretos del Oriente, en su lucha por apagar el rayo de la muerte

La hondonada misteriosa

Película de aventuras de un joven miembro de la familia pútrica de Arizona que es enviado en una peligrosa misión de la que sale victorioso después de encontrar un glorioso romance de amor.

Compañía del Pacífico. Para Habana Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Santander el Motonave «REINA DEL PACIFICO», 16 de Abril. Vapor «ORDUNA», el 14 de Mayo. Motonave «REINA DEL PACIFICO», 25 de Junio. Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga. Para informes, dirigirse a sus agentes Hijos de Basterrechea Paseo de Pereda, 9.—SANTANDER

AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA. Lo más perfecto y económico. Bombas para todos usos Adobadoras para embutidos Constructor: ISIDORO JOVER.-Logroño

URINARIAS. Lo más eficaz, cómodo rápido, reservado y económico (AMBOS SEXOS). Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la hemorragia, gonorrea (gota militar), cistitis, prostatitis (eucorrea, flujos blancos de las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, tomando durante unas semanas cuatro o cinco Cachets Collazo por día. Calman los dolores al momento evitan complicaciones y recidivas. PRECIO: 17 PESETAS. Pídan folletos gratis a A. GARCIA.—Alcalá, núm. 85.—MADRID

ENCUADERNACIONES. Precios económicos. CALLOS. Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 ptas. Por correo, 2. Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 8 MADRID

Banco Hipotecario de España. Delegación de propaganda en Valladolid Calle de Gamazo, número 11. Unica de carácter oficial a cargo de D. Luis González Martín. Préstamos amortizables sobre fincas rústicas y urbanas, al 6'50 por 100 de interés, libre del impuesto de utilidades y por plazo de 5 a 50 años. Se concede para nuevas construcciones, ampliaciones, reparaciones y mejoras y también para liberación de cargas y otras hipotecas. Gestión absolutamente reservada. Para informes en BURGOS: D. TEOFILO MARTIN CANO, Agente de Negocios. Oficinas: CALLE DE HUERTO DEL REY, 22

Prensas para vino y aceite pide Vd. catalogo gratis MARRODAN Y REZOLA. Bomba Motores Otto Deutz Maquinaria de panaderia. Aceros Hierros Carbones Ferreteria Talleres de construcción. Pídan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a MARRODAN Y REZOLA, S. L.—Apartado 2.—LOGROÑO

Gran Bretaña. Cuando necesite camas o muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza. Comprando en esta casa irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero. Siempre grandes existencias. Los últimos modelos Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza. Es el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico. Vitoria, 14 - BURGOS

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ. Autor de 'Inmaculada'. Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ (o extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca. RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés sus novelas son hondamente emotivas. Delitán extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más valuroso elogio. Don... acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, y su importe abonará (indíquese a plazos o al contado). FIRMA. Papel blanco e Impreso vende en la Administración de este periódico

Folleton del DIARIO DE BURGOS (362) Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid). EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II) Llegó la noche y a la hora de costumbre cenaron y rezaron. Lo mismo que la anterior, cuando todos dormían, don Lucas dejó el lecho con el auxilio de su criado. En camisa y con los zapatos paseóse por el aposento. —Ya está mi cabeza firme—decía. —A Dios le doy las gracias, mi noble señor. —Buen Anselmo, supongo que no te has olvidado de lo que anoche te dije. —Los mil ducados. —Eso es. —No es posible olvidar semejante cosa. —Muy pronto empezaremos a trabajar. —Espero vuestras órdenes. —Ya me siento con fuerzas para andar por toda la casa y dentro de dos o tres días estaré como si nada me hubieran sucedido. —Con eso y con que no vuelva, el señor Baltasar... —Aunque vuelva, se quedará burlado. —Mi señora, está lo mismo que siempre, triste y pensativa y si se empina en que ha de casarse con el hidalgo... —Anselmo, eres muy leal, pero no tienes bastante entendimiento para comprender ciertas cosas. —Eso dicen todos. —Verdad es que lo que te importa... —Los mil ducados, señor. —Me agrada que digas lo que quieres. —Nunca he mentado. —Mañana me darás más alimento. —Si queréis carne... —Sí. —Yo la traeré condimentada, porque si como de la nuestra... —No, no.

—Pues de cuidado. —Quiero seguir el consejo que me ha dado el señor Pedro Valdés: buenas magras, vino generoso... —Gran receta. —Y seguiré quejándome y mi sobrino seguirá también cumpliendo sus deberes, porque esperará a que yo recobré las fuerzas. —Y el día que dejéis la cama. —Dejaré también este aposento, y saldré de esta casa, y de Avila, y... —Señor!... —Mañana, si continúo mejor, te daré instrucciones, dormirás durante el día, y así cuando llegue la noche tendrás la cabeza despejada. —Ahora la tengo también. —Sí, porque piensas en los mil ducados. —No es equivoquéis, mi noble señor. —No te olvides de traerme los bizcochos y el vino. —He podido guardar la pata de una gallina, y si la queréis... —Sí, sí. Don Lucas se sentaba unas veces y se paseaba otras. Sentía bastante apetito. Cenó y se acostó. Pocos minutos después se entregó al sueño. Otro día llegó. El médico le dijo: —Aunque no tengáis fuerzas, habéis de incorporaros pues ya es preciso que empicéis a tomar algún alimento. —Todo me repugna—respondió con voz lastimera el señor de Bendaña. —Eso es efecto de la misma debilidad. —Se ha curado mi herida; pero... —Nada temáis, don Lucas. —Haré lo que dispongáis. —Que es den un poco de vino añejo, muy poco. —Lo tomaré. El semblante del caballero estaba en contradicción con sus palabras. Daniel le visitó, aconsejándole otra vez que comiese y bebiese mucho vino. Cuando sólo se quedaba don Lucas bajaba del lecho para convencerse de que era verdad que recobraba las fuerzas. Al día siguiente no se quejaba tanto. Se sentó en la cama, comió unas sopas y bebió un sorbo de vino. Estas señales de mejoría las consideró Daniel como una gran fortuna. Otra vez pudo Andrés conferenciar con la joven. Esperaban con ansiedad a que el viejo acabase de recobrar las fuerzas. No había cambiado Irene de propósito. Estaba decidida a salir de su casa en medio del día y según había propuesto el fiel criado; pero no quería dejar a su tío en el lecho. Aún pasó otro día. Anselmo había dormido toda la noche. Después que todos se habían entrega-

do al reposo, sin producir ruido, fué el aposento de su señor. Estaba éste despierto y sentado en la cama. Preguntó si todos dormían. Le respondió Anselmo afirmativamente. —Pues siéntate y escúchame—dijo don Lucas. —Ya os escucho. —Y mientras te hablo piensa en lo que te he prometido. —Los mil ducados. —Así tendrás más entendimiento y serás más leal. —Señor, vuestras órdenes aguardo con impaciencia. El señor de Bendaña cambió de postura. La conversación debía ser interesante. CAPITULO CVI El nuevo plan de D. Lucas En apariencia no había cambiado la situación. Daniel se impacientaba. Creía que Irene iba hasta la exageración en el cumplimiento de su deber, pues si bien su tío no había dejado el lecho, ya ninguna religión le amenazaba, según declaración terminante del médico y por consiguiente podía quedarse con sus criados, tanto más cuanto que en su dormitorio no entraba ya la joven sino para preguntarle ceremoniosamente cómo se sentía. A pesar de todas esas razones, Irene estaba firmemente resuelta a permanecer en su casa hasta que pudiera levantarse su tío, pues así lo había prometido y quería cumplir su promesa con la más escrupulosa exactitud. Tantos miramientos debían ser su perdición. Ni remotamente sospecharon que el viejo aún se levantaba todas las noches, se paseaba en su aposento y cenaba con el mejor apetito y recobraba las fuerzas con rapidez. ¿Cómo habían de creer que el caballero intentase por segunda vez lo que ya le había costado caro? Aún no lo conocían bien: ni cómo rendían que era capaz de todo cuando se dejaba llevar del impulso de su pasión de sus celos y de su codicia. Por fin dijo don Lucas una noche: —Ya me sobran fuerzas para salir de casa y para hacer un viaje. No sabemos si se equivocaba. Esperó que todos se entregara en al re- —Sí, me senté a su lado y confidenciamos. —Mi tío—le dijo el señor de Bendaña. —Estáis muy amigos. —Aun más de lo que parece. —Me felicito, señor. —Suro que no te has olvidado de mi cena.